

Puebla, Pue., a 30 de Noviembre de 2011

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día treinta de noviembre del año dos mil once, en la 35 Poniente. 1901, Esq. 19 sur, Col. Volcanes, Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, con la presencia de:

CONSEJEROS

Mtro. Fabio Rodríguez Korn.	Presidente del Consejo.
Mtra. Verónica Neve González.	Secretaria del Consejo.
Mtro. José Manuel Treviño García.	Consejero.
Mtro. Marcos Gutiérrez Ayala	Consejero.
Lic. Efrén Juan Bashbush Bauza	Invitado del Consejo Ciudadano de Protección Civil

AUTORIDADES

Mtra. María de Lourdes Verónica Flores Morales.	Jefe del Departamento de Evaluación del IMPLAN.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar sesión ordinaria de noviembre con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del Quórum legal y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Seguimiento a la presentación del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM) y Sistema de Indicadores del Desempeño (SINDES) por la Mtra. María Lourdes Verónica Flores Morales, Jefe del Departamento de Evaluación del Instituto Municipal de Planeación.
4. Informe de actividades del Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental.
 - Eventos y Reuniones en las que ha participado el Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental.
 - Actividades de la Mesa Directiva del Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental.
5. Presentación de esquema de Programa Operativo Anual 2012 del Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental.
6. Asuntos generales.
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

Puebla, Pue., a 30 de Noviembre de 2011

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Mtro. Fabio Rodríguez Korn.- Dio la bienvenida a éste Consejo e inició la sesión y cedió la palabra al Licenciado Efrén Juan Bashbush Bauza.

Lic. Efrén Juan Bashbush Bauza.- Dijo que el motivo de su visita como lo ha hecho en las reuniones de los demás Consejos, es informarles de la *cena baile* que se organiza para los Consejos Ciudadanos que se llevara a cabo en el Salón Premier de Plaza Loreto el día 9 de diciembre del presente año, también refirió que el costo del boleto permanecerá igual que el del año anterior, luego describió el show que se presentara en la cena y pidió de la manera más atenta la puntualidad de los asistentes para no afectar con la programación del evento, por otro lado nombró las personalidades y autoridades que estarán presentes.

Resaltó los motivos de la organización del evento, señaló; primero, que es la convivencia y unión de los integrantes de los Consejos Ciudadanos del Municipio de Puebla; el segundo ha sido que se ha podido impartir una capacitación del uso y manejo de materiales peligrosos en VW, CAPUFE, Protección Civil y demás empresas con recursos recabados de éste evento; el tercero fue que se logró apoyar con regalos a los paramédicos; el cuarto fue realizar la primera jornada de protección civil en San Andrés Cholula con un 70% de los directores de protección civil; el quinto motivo fue continuar con la campaña "Ni una veladora mas"; el sexto es seguir otorgando cursos de protección civil en colonias populares de manera gratuita; el séptimo es organizar una feria interactiva de protección civil para niños; y el último fue que se apoyó en el Primer Simposio Nacional de Quemados, con manuales y discos. De ésta manera pidió el apoyo de los presentes para que asistan al evento y se pueda continuar con esta labor, por demás les recordó que eligieran a tres miembros del Consejo que ellos consideren, para recibir el galardón de Consejeros distinguidos e hizo entrega de diez boletos de la cena baile al Presidente del Consejo.

Agradeció su atención y apoyo de los presentes.

Mtro. Fabio Rodríguez Korn.- Señaló el problema de que el Consejo ha estado en reorganización y por lo tanto no ha producido mucho, pero en otros términos encontró merito a que haya sobrevivido, por lo que se dirigió al Licenciado Efrén Bashbush diciéndole que discutirían el asunto de nombrar a los tres consejeros para que reciban tal reconocimiento.

Continuó con la bienvenida a la Maestra Verónica para que prosiguiera con su exposición del Sistema de Planeación, con el objeto de crear un *programa operativo anual* del Consejo, dijo, que el trabajo que se ha realizado en el Consejo ha demostrado ser importante y creativo, pero se debe tener una transición a una etapa de mayor organización, porque una información que no está organizada no es más que ruido comunicacional que genera costos. Sumó a este comentario que es un trabajo que nació hace tres administraciones que ha sobrevivido a los cambios de gobierno, ante esto propuso que se debe hacer un plan a corto y mediano plazo con modo de que le sirva a las personas que integren el Consejo en un futuro, estructurándolo para que cumpla el objetivo que tiene su constitución, también empezar a trabajar de una manera más sistemática en el CC y ligar el trabajo del Consejo con el trabajo del Sistema de Indicadores de Desempeño con perspectivas a largo plazo.

Mtra. María de Lourdes Verónica Flores Morales.- Expresó su interés de que el Consejo vuelva a obtener brillo, además indicó que uno de los propulsores que tuvo el sistema de evaluación (SEDEM) fue la extinta

Puebla, Pue., a 30 de Noviembre de 2011

Secretaría de Planeación y explicó que el consejo generaba propuestas de políticas públicas que beneficiaba a la evaluación, sin embargo no se tenía una relación estrecha con el sistema de evaluación que a la larga como consecuencia de esta situación hace que se pierda la línea de lo que se está realizando en gobierno. Hizo una petición al consejo de que genere indicadores desde su perspectiva ciudadana, para que ellos como funcionarios del Ayuntamiento puedan atender los puntos prioritarios que señalen.

Un punto importante que mencionó es que como parte del gobierno local al que pertenece, es que se cuenta con el IMPLAN y otras herramientas operativas, por lo tanto ellos deben generar mecanismos para medir cuestiones más estratégicas.

Dio paso a exponer su presentación del Sistema de Evaluación que incluyó los siguientes aspectos: el origen del sistema de evaluación, su trayectoria, los objetivos que persigue el sistema, componentes que lo integran, las aéreas que participan en la medición y evaluación, cual es el modelo del sistema de evaluación, resultados obtenidos, retos futuros, las acciones inmediatas y las lecciones aprendidas.

Inició su explicación nombrando el programa SINDES que coordina ICMA Latinoamérica, que sembró su semilla en la capital de Puebla durante la Administración de Luis Paredes Moctezuma, dándole continuidad en el siguiente periodo del Ayuntamiento porque contaba con elementos que servían para estructurar el sistema de evaluación se creó uno que atendiera las necesidades del municipio que implicó hacer un software para almacenar la información, crear una metodología, generar una red de enlaces, se inició con trabajos del programa REFIN y se empezó a armar de cero los informes de gobierno de una manera sistematizada y a partir de ahí se empezaron a hacer iniciativas con otros municipios. Posteriormente en la segunda etapa durante la administración de la Licenciada Blanca Alcalá se le dio continuidad a todas las acciones que se lograron en la primera etapa y sobre lo que ya se había construido se trabajo en una metodología que fortaleciera los POAS para que se generaran con bases del presupuesto de ingresos que actualmente se debe de hacer por ley, también se empezó a trabajar los indicadores con fichas técnicas contando a la fecha con 1035 indicadores.

Mtra. Verónica Neve González.- Preguntó, cual es la razón que vaya variando el número de indicadores.

Mtra. María de Lourdes Verónica Flores Morales.- Respondió que la razón es porque normalmente son los que se encuentran en el programa operativo anual, más los que se generan del programa SINDES y REFIN que tienen características operativas, tal generación implica mucha variación.

Mtro. José Manuel Treviño García.- Opinó que la evaluación es una etapa de la administración que permanentemente estará al pendiente de su desempeño y es este precisamente el objetivo de la evaluación en términos de la retroalimentación para analizar si están bien sus acciones y el camino que se deben tomar, mas no en términos de fiscalización que desgraciadamente es como se interpreta, entonces, además genera un conflicto para el analista entre hacer el trabajo que le corresponde o hacer los formatos de los indicadores que les fueron asignados.

Citó la frase “Si tu no mides, no puedes mejorar”, de la cual desprende que la medición debe ser un resultado público para el cliente que en este caso la ciudadanía y si no cuenta con esta característica sería inútil, lo que se tendría que hacer es que la gente que tiene que alimentar a este sistema lo capte de una forma que le sea útil para ellos, al enfrentarse a un problema de cultura de organización y evaluación. Describe que en el

Puebla, Pue., a 30 de Noviembre de 2011

orden municipal se está realizando este esfuerzo que se debe aumentar porque ésta es la instancia gubernamental cercana a la población.

Mtra. María de Lourdes Verónica Flores Morales.- La ventaja que observó en este aspecto es la cultura organizacional a pesar de cada cambio de administración ha ido perdurando lo que ha logrado la dependencia y ha avanzando gradualmente, además con lo que corresponde a los indicadores comentó que muchos no tienen una dirección definida por lo que propone hacer un trabajo conjunto del IMPLAN con el Consejo para encontrar los indicadores que al ciudadano le interesa conocer y sobre esos medirlos constantemente haciendo mención de que ésta tarea se puede complicar porque los indicadores pueden necesitar información de las dependencias y estas no están acostumbradas a cooperar de esta forma.

Sugirió como una idea que se pudiera contar con la participación de todos los Consejos Ciudadanos para determinar los indicadores **que** se deben medir a nivel de ciudadanía porque opina que el Consejo de Desempeño Gubernamental marca la pauta de la estructura y la metodología y además esto generara mayor validez a los planes que se hagan a corto y mediano plazo.

Mtro. Fabio Rodríguez Korn.- Consideró que no puede retroceder en sus características que ha tomado el sistema de evaluación desde su origen ya que se ha establecido un factor irreversible, que los municipios presenten por ley su información de manera pública y homogenicen los sistemas contables, otro punto que consideró importante es que cree que el proceso que mostro la Mtra. Verónica está sujeto a muchos riesgos por las transiciones trianuales, sin embargo ha sobrevivido y la información que ha generado se ha incluido en el informe de labores municipal e inclusive el personal de las dependencias cuando necesitan información recurren al SEDEM.

Mtro. José Manuel Treviño García.- Expresó que si el IMPLAN logra tener un sistema de información con base en el sistema de indicadores en los dos años restantes de administración, hará que en el siguiente periodo de gobierno municipal se consolide este plan, pero se creará en base de un modelo de planeación y de evaluación es decir la cuestión es como amarrar las ligas que permitan ir avanzando.

Mtra. María de Lourdes Verónica Flores Morales.- Informó que la idea es que se desprenda del IMPLAN un departamento de información geo referencial que estaría vinculado con el SEDEM, también dijo que para que haya permanecido el sistema de evaluación ha sido por sus resultados concretos y tangibles que han dado, por otro punto de manera interna se está trabajando en el rediseño del software y en otras necesidades que van surgiendo.

Mtro. Fabio Rodríguez Korn.- Dijo estar de acuerdo en que se necesitan indicadores ciudadanos que sean operativos y transversales, pero agregó que se llegará a cumplir esta meta sólo si se crea un método que diseñe el modelo completo, con esto quiere decir que se tiene que hacer primero trabajo de campo para sintetizar qué es lo que piensa, siente y demanda la gente, para después aterrizar esas ideas que generarán variables que se necesitarían compaginar con el panorama de indicadores, por último se necesitaría correr el modelo que nos dará como resultado la ecuación final.

Mtra. María de Lourdes Verónica Flores Morales.- Hizo saber su interés de que se pueda lograr el conjunto de indicadores que ha presentado por la razón, de que a las aéreas les daría una gran guía para

Puebla, Pue., a 30 de Noviembre de 2011

saber en qué deben aterrizar su trabajo porque la labor que se realiza sólo son propuestas muy generales de los consejeros sin un respaldo claro.

Mtro. Fabio Rodríguez Korn.- Puso de ejemplo un punto en particular que le llamo la atención sobre partes de programas operativos anuales que funcionaron anteriormente que contiene el documento que presentó la Mtra. Verónica, porque piensa que tiene mucho que ver con lo que se ha comentado, que esta escrito de la siguiente manera, "impartir recursos recreativos para adultos mayores con la finalidad de que tengan más oportunidades de integrarse a la vida productiva", indicando que éste es el producto esperado y el indicador es el número de adultos atendidos que tenía una meta de 3000 personas, el punto principal son las tareas asociadas al indicador que son: planear que tipo de oficios se van a realizar para beneficio de los adultos mayores, búsqueda de lugares estratégicos para realizar oficios, realizar convocatoria para impartir oficios para adultos mayores, realizar la inscripción de participantes, realizar la capacitación de oficio recreativo, entrega de reconocimiento a los participantes y entrega de resultado final a la Directora del Instituto Municipal de la Mujer. Y la pregunta que se debe hacer es, que si el adulto mayor está aprendiendo algo con los cursos, si aumento su nivel de ingresos y como es considerado actualmente por su familia.

Mtro. José Manuel Treviño García.- Comentó estar de acuerdo con el Maestro Fabio Rodríguez donde el objetivo principal debe ser el impacto que se tenga de estas actividades.

Mtro. Fabio Rodríguez Korn.- Consideró necesario hacer la combinación de trabajo de la administración con la ciudadanía y también desde el Consejo publicar lo que se está haciendo en programas de radio. Para esto es necesario llegar a la cuota superior de veinte integrantes del Consejo que indica el código reglamentario.

Mtro. José Manuel Treviño García.- Preguntó específicamente como se encuentran los demás Consejos en el número de integrantes.

Lic. Felipe de Jesús González Camarena.- Respondió que el más numeroso es el Consejo Ciudadano del Centro Histórico.

Mtro. José Manuel Treviño García.- Puntualizó que el trabajo principal del Consejo de Desempeño Gubernamental es analizar a la Administración si su desempeño de gobierno es el correcto en relación a lo que espera la ciudadanía.

Mtra. María de Lourdes Verónica Flores Morales.- Opinó que ha faltado observar en que materia se puede apoyar a los otros Consejos Ciudadanos, porque refiere que se ha hecho mención en sesiones de algunos consejos de la necesidad de que alguien pueda evaluar al gobierno y también en los términos de la cosas que se deben pedir al ayuntamiento.

Mtro. Fabio Rodríguez Korn.- Desde su forma de ver la falta de integrantes en el Consejo es porque no se ha hecho el esfuerzo de realizar una difusión del Consejo para que la gente lo conozca y se integre, otro problema que se enfrenta mencionó es la ausencia de los Consejeros dejándolo con muy pocos integrantes por lo que deja como propuesta que se de conocer su trabajo en reuniones académicas, conferencias o en espacios de radio.

Puebla, Pue., a 30 de Noviembre de 2011

Refirió que hay discusiones ciudadanas que se deben tomar para entregar conclusiones a los ciudadanos, sumando a este comentario informó sobre un trabajo que realizó de economía informal en el 2007 y 2009 dándole como un resultado interesante la explicación de porque se ubican en un espacio central, señalando que la razón es que existe una ley económica detrás. El punto central es que la autoridad ha actuado como si no supiera de las economías de aglomeración y la simplicidad recurrente dejando la hipótesis de que no quiere resolver el problema o no le conviene.

Con esta idea lo que quiere decir es que con trabajos serios que se publiquen hará que la gente se acerque al Consejo.

Lic. Felipe de Jesús González Camarena.- Dejó claro que el Alcalde está convencido de la participación de los ciudadanos siendo así porque él ha experimentado la democracia participativa pero también ha dicho que la gente tiene una experiencia ingrata en el sentido que no ha sido tomada en serio, por lo que la gente observa el trabajo con cierta timidez y por otra parte se tiene un problema de comunicación para poder hacer atractivo el trabajo de los Consejos para que otros ciudadanos que tienen el mismo interés se sumen a estas labores. De esta forma llegó al punto que dijo que se debe construir a la ciudadanía en un término real de lo que significa ser ciudadano y otra cosa que añadió es que se está explorando el medio más conveniente para transmitir las ideas del Consejo con la gente.

Mtro. José Manuel Treviño García.- De manera clara reconoció que la propuesta de mostrar el trabajo del Consejo en los medios de comunicación puede ser una estrategia muy buena pero añadió que la información que se publique debe ser muy concreta y simple para que sea muy digerible para las personas y además que de esta manera la gente también proponga.

Lic. Felipe de Jesús González Camarena.- Hizo un reconocimiento al valioso trabajo de los Consejos e indicó que lo importante es identificar como hacer transversal ese trabajo con los compañeros de los demás Consejos y de misma forma hacer una exploración de alternativas de comunicación de bajo costo o bien en otras Instituciones o Universidades donde se pueda hacer eco de lo que se está maquilando dentro del Consejo, de esta forma explicó que el código reglamentario da campo abierto a hacer estas actividades pero lo único que pidió es que se maneje con prudencia para no crear falsas expectativas en las personas.

Mtro. Fabio Rodríguez Korn.- Propuso como acuerdo central que se debe hacer indicadores transversales que van a enriquecer el trabajo alternativo de las dependencias para después una vez concretado dar paso a difundir las acciones del Consejo, dejando esa estrategia para empezar a trabajar en el mes de enero del 2012.

Lic. Felipe de Jesús González Camarena.- Pidió a la Mtra. Verónica que hiciera una breve explicación de las imágenes de su presentación.

Mtra. María de Lourdes Verónica Flores Morales.- De esta forma presentó los cinco objetivos del SEDEM del cual ya tienen conocimiento los consejeros, concordando en opinión con el Maestro José Manuel Treviño que el quinto es el más importante que es Institucionalizar los Procesos de Planeación y Evaluación porque permite una continuidad. Informó que ellos cuentan con manuales aprobados por cabildo y se cuenta con cierta metodología para hacer la evaluación.

Puebla, Pue., a 30 de Noviembre de 2011

Mtro. José Manuel Treviño García.- Comentó que en los sistemas informáticos es vital tenerlo bien sistematizado y de fácil acceso.

Mtra. María de Lourdes Verónica Flores Morales.- Refirió que han capacitado a los nuevos enlaces impartiendo un taller de medición y evaluación y desempeño así como en el tema de POAS, indicó que cuentan con fichas técnicas de indicadores y las áreas vinculadas son Cabildo, el Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental que es muy importante para el funcionamiento del sistema de evaluación, el IMPLAN y la Contraloría Municipal.

El modelo de operación indica que se debe partir de una oferta gubernamental y una demanda ciudadana que genera los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo y el IMPLAN debe tomar en cuenta sus planes de largo plazo, sus planes temáticos de los cuales se originan los planes operativos anuales, además de generar un conjunto de indicadores estratégicos y para agregar su comentario nombró de manera muy general algunas funciones más que desempeñan.

Compartió que el sistema de indicadores de desempeño del Municipio de Puebla ha sido reconocido con el máximo nivel desde el 2006 hasta el 2011, lo que refleja que se ha ido avanzando en esta materia, explicó que se realizó un trabajo de la Agencia para el Desarrollo Internacional, sobre un estudio comparativo de sistemas de medición de desempeño en América Latina, tomaron en México los casos de Guadalajara y de Puebla, sirviendo de esta forma para mejorar unos aspectos del municipio que quedara como muestra de su gran utilidad, en otras cosas dijo que el software que desarrollaron es un sistema simple en su diseño.

Nombró la existencia del Programa de Reconocimiento al Fortalecimiento Municipal que busca la institucionalización de las prácticas mediante grados que miden la institucionalización donde el SEDEM funge como un soporte para el programa, señaló que actualmente en la etapa que se encuentra el municipio le enunciaron a recursos humanos, marco legal, planeación y finanzas si ya establecieron sus políticas se necesita que tengan indicadores para medirles si esas políticas están sirviendo, en base a estas características definió que se encuentran en el primer nivel que les permite trabajar y motiva para ir escalando peldaños.

Presentó de forma general los retos que tiene el SEDEM, las acciones que han hecho las que se encuentran en proceso, por ultimo concluyó su presentación con la idea de que el Presidente como el Consejo están yendo por el mismo camino y ya que se cuente con la propuesta, presentarla formalmente en el ayuntamiento.

Mtro. Fabio Rodríguez Korn.- La propuesta la encuentra muy concreta y bien articulada con los otros tipos de indicadores y con relación al trabajo ve como una virtud la debilidad organizacional del Consejo que hace que se vaya trabajando gradualmente, otro punto de vista que compartió es que los indicadores ciudadanos transversales tendrán la virtud de ser sintetizadores al ser un número muy reducido.

Mtra. Verónica Neve González.- Explicó que a partir de la información que se le envió con información de los consejeros realizó una sistematización de los datos para tener un perfil de los integrantes del Consejo describiendo que son 10 consejeros inscritos más la incorporación del Maestro Octavio que no se ha concretado, sin embargo 2 integrantes ya no participan que son los representantes de la CANACO y otro más del Colegio de Puebla. Citó que en base al Código Reglamentario se requiere contar con 20 consejeros

Puebla, Pue., a 30 de Noviembre de 2011

con un mínimo de 10 para poder tener la validación de ser Consejo y que actualmente se requiere de 6 personas para tener declaratoria de Quórum. De los que integran el Consejo informó que 6 participan de manera independiente y 4 representando a un Organismo o Institución Educativa contando todos con estudios superiores, por demás un resultado que le llamó la atención que en base al promedio de edad del Consejo es necesario integrar gente joven.

Mencionó que el reto es integrar gente al Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental estableciendo un perfil y por otra parte pidió a los consejeros que entreguen un currículo actualizado de la experiencia profesional con la que cuentan.

Licenciado Felipe de Jesús González Camarena.- Sugirió que esta idea se puede realizar de una manera muy dinámica para promocionar al Consejo agregando las fotos de los consejeros o algún dato que quieran destacar que sirva para invitar a más personas.

Mtra. María de Lourdes Verónica Flores Morales.- Invitó a los que estén de acuerdo, enviarles una liga de una página de red social que la integran personas que tienen interés sobre temas sociales.

Mtra. Verónica Neve González.- A ella le pareció importante que exista una representación de las Universidades más reconocidas de la Ciudad de Puebla sin embargo insinuó que se ha hecho la invitación en algunas instituciones obteniendo una no muy buena respuesta, de esta forma simpatizó con la sugerencia del Licenciado Felipe de Jesús González Camarena.

Dijo que la presentación se las puede mandar a los que gusten contar con ella, se comprometió a actualizar los datos que mostró y también en enviarles en la siguiente semana un informe de la comisión ejecutiva con tres temas que se abordaron: el Plan 500 del IMPLAN, los resultados del foro de movilidad y el hacer la convocatoria para crear el logotipo de los Consejos Ciudadanos elaborada por algunos consejeros y por Alejandro Fraginals y el Licenciado Felipe de Jesús González.

Sin más que agregar se concluyó su participación y se despidió de los presentes.

Mtro. Fabio Rodríguez Korn.- Dio por finalizada la reunión deseándoles una Feliz Navidad y un mejor año nuevo.

Acuerdos

1. Se convocó a sesión ordinaria en el mes de Enero del 2012.